

Ejecutivo No. 2017-554

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Marzo 22 de 2022-. Al Despacho de la señora Juez, con el anterior memorial. Sírvase Proveer.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., Marzo veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, observa el Despacho consultado el expediente a folio 538 del plenario obra copia de la carta de renuncia del demandante, y copia de la liquidación de prestaciones sociales, por tal razón en virtud de lo anterior y como quiera que en el portal del Banco Agrario se encontró el título No. 400100008304156 de fecha 16/12/21 por valor de \$14.957.890, por lo que se ordena la entrega del mismo al DR. GONZALO VILLA CARDONA identificado con la C.C. No. 19.338.060 y T.P. No.44.007 del C.S.J, según poder obrante a fl. 1; los cuales deberán ser pagados con abono a la cuenta de ahorros No. 0550002700067164 del Banco Davivienda cuyo titular es el mencionado abogado, según certificación obrante a fl. 587

Como quiera que con la entrega de los títulos se encuentra cumplida la obligación se d por terminado el proceso, se ordena el levantamiento de las medidas cautelares, líbrese los correspondientes oficios-.

Una vez realizado a lo anterior, archívese el expediente previo desanotación en los libros radicadores-.

Notifíquese y cúmplase

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Marzo 24 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 46

CYA
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaría